



Alcalde Presidente
 D. Luis Brangulé
 1º Vt. Alcalde
 D. Luis Salaverry
 2º Vt. Alcalde
 D. Benjamín Escanita
 Gestores
 D. Fernando Leopoldo

Secretario int.
 D. Vicente Uherveria

Arbolados en
 Ogarzun
 5 pts.

Obras por D.
 Francisco Leturia

En la Universidad de Lerdo a Treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y seis siendo las diez y media horas del dia, se reunió la Corporación Municipal en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Brangulé Bustamante, asistido de los Srs. Gestores que al margen se expresan, asistido del importante Secretario, con el fin de tratar los asuntos que figuraron en el orden del dia.

Inmediatamente el Sr. Presidente abrió la sesión ordenando se procediera a la lectura del acta de la sesión anterior que fue por unanimidad aprobado por unanimidad y sin observación alguna.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito dirigido por las Maestras de la Escuela del Pueblo San Juan solicitando ayuda económica para atender a los gastos que les ha de originar la obtención de varias fotografías de la Escuela, acordándose no abusar del importe de las mismas.

Asimismo se dio cuenta del oficio dirigido por el Ayuntamiento de Ogarzun, participando que dicho Municipio ha acordado elevar desde el primero del corriente año la aportación por cada arbolado acogido en la Beneficencia Municipal, en cinco pts., quedando enterada la Corporación.

Acto seguido se dio lectura a una instancia elevada por D. Francisco Leturia Polinago, solicitando autorización para realizar las obras que faltan por completar en el cielo del muro situado delante de la finca de su propietario Villa Aterro por haber dejado abandonada el contratista encargado de la misma Sr. Mendizábal, ante el perjuicio y riesgo que supone para el propietario

la Corporación por unanimidad acordó autorizale a
dicho Fr. Deturio para que con arreglo al croquis
presentado, lleve a cabo las obras de lo termina-
ción del referido cruce y cuya fuste pagado
de momento por el interesado, le sean abonados
por el Crédito Municipal, al mismo tiempo que
le sea abonado el importe de las expropiaciones
afectadas por la referida obra.

Asimismo se dio lectura a otra instancia de Don
Francisco Deturio, solicitando le sean cedidos varios
métros cuadrados del terreno communal a lo paralelo
de su propiedad situado frente a la casa de Zulu-
bito, en equivalencia al terreno expropiado en la
referida parcela y caso de resultar algún metro
sobrante después de completar la parte que le co-
rrespondía, el resto le sea cedido por el Ayuntamiento
cuyo importe sería descuentado de la cantidad que
le tiene que indemnizar el Municipio por la ex-
propiación del terreno en la Villa Atalba, enten-
do la Corporación acordó que acredite con título
de propiedad su posesión y caso de autorizale,
en su día, dejar suficiente sitio para atravesar
el falso que tiene que abrir a lo regato.
Acto seguido se aprobó la factura de D. José Luis
Famendio que imparte 152 pts por varios aperitivos
servidos al Ayuntamiento durante las fiestas de Navidad.
sin mas amparo de que tratar, se levanta la sesión
firmando lo presentado los frs. festores asistentes
con el Sr. Presidente, de que yo el secretario certifico.

Luis Francisco

José Andrade

Benjamín Marañón

Fernando Begerube

Holcedor